








ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO DIF/LP/25/2019-BIS RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE POLIURETANO EN DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL DIF ESTATAL, QUE SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 60 Y 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN RELACIÓN CON EL CAPÍTULO VIII DE LAS BASES RECTORAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:30 horas del día veintiuno de enero del año dos mil veinte, constituidos en el Auditorio del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, sito Avenida Tecnológico número 2903, colonia Magisterial en esta ciudad, los CC. Lic. Carlos Alberto Tinoco Ronquillo, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; Lic. Esteban Paredes Mendoza, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; C.P. Mayra Janeth Jáquez Chacón, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; Ing. Carmen Lizeth Urbina Garibay, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua a efecto de llevar cabo la presentación y apertura de proposiciones derivadas de la licitación pública presencial número **DIF/LP/25/2019-BIS**, a través de la cual se recibirán las propuestas técnicas y económicas en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, de las bases del presente procedimiento licitatorio y de la junta de aclaraciones de fecha catorce de enero del año dos mil veinte. -----

Acto continuo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia, se sirvió solicitar a los licitantes que en primer término sean abiertas las propuestas técnicas, y en segundo acto, se abran las propuestas económicas de aquellos licitantes cuyas propuestas técnicas hubieran sido aceptados de manera cuantitativa.-----

Luego entonces se procedió a realizar la entrega de las propuestas técnicas y económicas, para lo cual se abrieron los sobres correspondientes a las propuestas técnicas, cuyos resultados son los siguientes:

   1  



LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
7980 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	Con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se acepta de manera cuantitativa para revisión cualitativa.
JAIME OCHOA GONZÁLEZ	Con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se acepta de manera cuantitativa para revisión cualitativa.

Una vez que fueron abiertos los sobres que contienen las propuestas técnicas, se procedió a abrir las propuestas económicas en virtud de cumplir de manera cuantitativa con los requisitos solicitados en las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio, junta de aclaraciones y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para lo cual se procedió a dar lectura en voz alta del importe total de la cantidad de la partida única en la que participan incluyendo impuestos y los resultados fueron los siguientes:

PARTIDA	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	JAIME OCHOA GONZÁLEZ
ÚNICA	\$3'175,406.04	\$2'435,077.20

Acto continuo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del DIF Estatal, se sirvió notificar a los concursantes que la aceptación de sus propuestas tiene por objeto someter los requisitos a revisión detallada, consecuentemente la aceptación de las propuestas fue de manera cuantitativa para posterior análisis cualitativo del área requirente, financiera y legal, lo cual no implica que se haya cumplido a cabalidad con los requisitos solicitados en las bases rectoras, en la junta de aclaraciones y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Asimismo, se les notifica que el fallo de la presente licitación se emitirá y se dará a conocer a los licitantes y al público en general en acto público que tendrá verificativo a las **15:00 horas del día veintitrés de enero del dos mil veinte**, en el Auditorio del Desarrollo Integral

[Handwritten signatures and marks]

de la Familia, ubicado en la Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo nada más que agregar a la presente acta de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública número **DIF/LP/25/2019-BIS**, se da por concluida siendo las 9:45 horas del día veintiuno de enero del año dos mil veinte, firmando al calce y al margen los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, así como los licitantes.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.



LIC. CARLOS ALBERTO TINOCO RONQUILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ



LIC. ESTEBAN PAREDES MENDOZA
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ



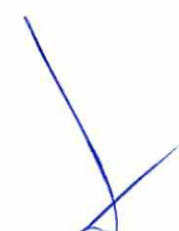
C.P. MAYRA JANETH JAQUEZ CHACÓN
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ



ING. CARMEN LIZETH URBINA GARIBAY
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ



La presente hoja de firmas corresponde al acta de apertura de propuestas de la licitación pública presencial número DIF/LP/25/2019-BIS de fecha 21 de enero del 2020.





DIF
ESTATAL CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DIF/LP/25/2019-BIS
RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO
DE POLIURETANO EN DIVERSAS UNIDADES
ADMINISTRATIVAS DEL DIF ESTATAL

POR LOS LICITANTES

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.

JAIME OCHOA GONZÁLEZ

La presente hoja de firmas corresponde al acta de apertura de propuestas de la licitación pública presencial número DIF/LP/25/2019-BIS de fecha 21 de enero del 2020.